

DECRETO N° E-906/2014 /

Colina, 17 de abril de 2014

VISTO: Acuerdo N° 46 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17 de abril de 2014. La invitación de Chile Gestión a participar del Seminario denominado "Seminario Internacional de Gestión Comunal en Egipto, Grecia y Roma" a realizarse entre los días viernes 23 de mayo a jueves 05 de junio de 2014, en las ciudades de Roma, El Cairo, Atenas; y, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánicas Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 46 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 17 de abril de 2014, **SE ACUERDA:** Aceptar invitación de Chile Gestión en el Seminario denominado "Seminario Internacional de Gestión Comunal en Egipto, Grecia y Roma" a realizarse entre los días viernes 23 de mayo a jueves 05 de junio de 2014, en las ciudades de Roma, El Cairo, Atenas, para que asistan los concejales que inscriban su participación. La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~

~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

~~MOR/CGL/phf~~

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 46-2014

VISTOS: Estos antecedentes: La invitación de Chile Gestión a participar del Seminario denominado "Seminario Internacional de Gestión Comunal en Egipto, Grecia y Roma" a realizarse entre los días viernes 23 de mayo a jueves 05 de junio de 2014, en las ciudades de Roma, El Cairo, Atenas; y, las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánicas Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar invitación de Chile Gestión en el Seminario denominado "Seminario Internacional de Gestión Comunal en Egipto, Grecia y Roma" a realizarse entre los días viernes 23 de mayo a jueves 05 de junio de 2014, en las ciudades de Roma, El Cairo, Atenas, para que asistan los concejales que inscriban su participación.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.